

**ACTA DE REINICIO  
INVITACIÓN PRIVADA A PRESENTAR PROPUESTAS No. 064 DE 2016**

**OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DE LAS OBRAS DE IMPLEMENTACIÓN, FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO - PCC"**

**FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR**

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** Que el día doce (12) de septiembre de 2016, publicó en la página web de **FONTUR** y en el SECOP, y envió por correo electrónico a los convocados, los términos de la Invitación Privada a Presentar Propuestas **FNT-064 de 2016**, por valor de **DOSCIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$208.215.360) INCLUIDO IVA.**

**SEGUNDO.** Que el día veintitrés (23) de septiembre de 2016, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas de la Invitación Privada a presentar Propuestas **FNT-064 de 2016**, se recibieron las siguientes propuestas, como consta en el acta de apertura de sobres publicada en la página Web de **FONTUR**, en el SECOP y remitida por correo electrónico a los convocados, así:

<b>PROponentes</b>
<b>R&amp;M ARQUITECTURA PROYECTOS S.A.S</b>
<b>ECOVIAS S.A.S</b>
<b>CONSTRUCTODO INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA</b>
<b>CONSORCIO SEÑALIZACIÓN 2016</b> (Juan Carlos Roa - Diego Fonseca Chávez )
<b>CONSORCIO INTERTURÍSTICO</b> (Ingviol SAS - Planes S.A.)

**TERCERO.** Que el seis (6) de octubre de 2016, se envió a través de correo electrónico a los proponentes el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación así:

**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

PROponentes	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINAL
<b>ECOVIAS SAS</b>	CUMPLE	CUMPLE	<b>CUMPLE</b>
<b>CONSORCIO INTERTURÍSTICO</b> (Ingviol SAS - Planes S.A.)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
<b>R &amp; M ARQUITECTURA PROYECTOS SAS</b>	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
<b>CONSORCIO SEÑALIZACIÓN 2016</b> (Juan Carlos Roa - Diego Fonseca Chávez )	CUMPLE	CUMPLE	<b>CUMPLE</b>
<b>CONSTRUCTODO INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA</b>	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

**CALIFICACIÓN**

PROponentes	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE (700 PUNTOS)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PERSONAL (300 PUNTOS)	CALIFICACIÓN TOTAL PUNTOS (1000)
<b>ECOVIAS SAS</b>	700 PUNTOS	300 PUNTOS	<b>1000 PUNTOS</b>
<b>CONSORCIO SEÑALIZACIÓN 2016</b> (Juan Carlos Roa - Diego Fonseca Chávez )	700 PUNTOS	300 PUNTOS	<b>1000 PUNTOS</b>

**ACTA DE REINICIO  
INVITACIÓN PRIVADA A PRESENTAR PROPUESTAS No. 064 DE 2016**

**OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DE LAS OBRAS DE IMPLEMENTACIÓN, FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO - PCC"**

La consolidación de la evaluación y ponderación arroja un empate en puntos por lo tanto se aplican los criterios de desempate según lo estipulado en los términos de la invitación.

**DESEMPATE**

De presentarse empate en el puntaje de evaluación de dos o más proponentes, FONTUR, utilizara como criterio de desempate, en su orden los siguientes:

- A. El proponente que acredite condición de MIPYME o PYME y cuyo domicilio principal, de conformidad con el certificado de existencia y representación legal, corresponde a la región (Departamento de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca) donde se ejecutará el contrato. En caso de consorcios y uniones temporales bastará con que uno de los integrantes cumpla con las anteriores condiciones para aplicar este criterio de desempate.
- B. De persistir el empate se escogerá al proponente cuyo domicilio principal, de conformidad con el certificado de existencia y representación legal, corresponde a la región (Departamento de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca) donde se ejecutará el contrato. En caso de consorcios y uniones temporales bastará con que uno de los integrantes cumpla con esta condición para aplicar este criterio de desempate.
- C. De persistir el empate se escogerá al proponente que acredite en su nómina de trabajadores en condición de discapacidad, para cumplir este requisito se deberá allegar certificación suscrita por representante legal, contador y/o revisor fiscal este último en los casos que aplique.
- D. En caso de persistir el empate se realizará sorteo por balotas, el orden para sacar la balota se determinará de acuerdo al orden de radicación de propuestas, conforme a la fecha y hora de radicación, de acuerdo a lo anterior, quien radique de primero su propuesta tendrá el derecho al primer orden para sacar la balota y así sucesivamente.

PROPONENTES	CRITERIO A	CRITERIO B	CRITERIO C
<b>ECOVIAS SAS</b>	No aplica	No aplica	Presenta certificación mediante subsane firmada por el representante legal, acreditando en su nómina trabajadores en condición de discapacidad y presenta certificación del Ministerio del Trabajo. No presentó los documentos según lo solicitado en los términos de referencia.
<b>CONSORCIO SEÑALIZACIÓN 2016</b> (Juan Carlos Roa - Diego Fonseca Chávez)	No aplica	No aplica	A folio 43 presenta certificación del Ministerio del Trabajo en la que consta que Diego Fernando Fonseca Chávez, el cual hace parte del consorcio cuenta en su nómina con trabajadores en condición de discapacidad. No presentó los documentos según lo solicitado en los términos de referencia.

De acuerdo con lo anterior, los proponentes continúan en la misma condición de empate, por lo tanto es necesario hacer sorteo por balotas, conforme a lo establecido en el numeral 5.4 - Desempate, Criterio D, de los términos de referencia, para poder obtener el ganador de este proceso.

**ACTA DE REINICIO  
INVITACIÓN PRIVADA A PRESENTAR PROPUESTAS No. 064 DE 2016**

**OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DE LAS OBRAS DE IMPLEMENTACIÓN, FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO – PCC"**

**CUARTO.** Que debido a que fue adjudicado el proceso de contratación de obra, se procede a reiniciar el presente proceso de selección.

**RESUELVE:**

**PRIMERO.** Reiniciar el proceso la Invitación Privada a presentar propuestas **FNT-064 de 2016**, de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.  Publicación del Informe Final de Evaluación.	<b><u>18 de Noviembre de 2016</u></b>		Enviada a correo electrónico de los invitados
Selección del Contratista	<b><u>18 de Noviembre de 2016</u></b>		Enviada a correo electrónico de los invitados <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Suscripción de Contrato	<b><u>A partir del 21 de Noviembre de 2016</u></b>		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B Edificio Museo del Parque Ciudad de Bogotá D.C.

**SEGUNDO.** Publicar el presente documento en el sitio web del fondo [www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co) y [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

**TERCERO.** Las demás condiciones que no se hayan modificado en el presente documento, se ratifican como aparecen en los Términos de Referencia de la Invitación Privada a Presentar Propuestas **FNT-064 de 2016**.

Dado en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2016

  
**PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA**  
 Directora Jurídica  
 P.A. FONTUR

Proyectó: Alba Rocio Parra Vera.

